## **CERTIFICADO DE REGULARIZACION** AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m² ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:	
Ilustre Municipalidad de La Serena	REGIÓN: DE COQUIMBO	
/ISTOS:	Art. 1° de la Ley N° 20.671.	
B) La solicitud de Permiso y Rece	pción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita p	or el propietario c

Nº de Certificado
04-021
Fecha de Aprobación
03.12.2013
ROL S.I.I
3080-15

B) La solicitud de P			•			ine
al expediente N°	19/2013		_ de fecha _	25.09.2013		
C) Los antecedente	s exigidos en el artículo 1º de	e la Ley N° 20.671.	_			_
RESUELVO:						
1 Otorgar Certificad	do de Regularización que ent	rega simultáneament	e el Permiso y la Rec	epción definitiv	va de la ampliaci	ón
de vivienda social con una superficie de		24,85 m2	mt2, ubicada en	1° PISO		
						a amplication
				Indica	r en que piso se desarrolla l	а априасил
de:		EL OLIVILLO		Indica	r en que piso se desarrolla l Nº	5360
de:		EL OLIVILLO Calle / Avenida / Pasaje		Indica	, ,	•
de:					N°	5360
	manzana		localidad o loteo		, ,	5360
de: Lote N° sector	manzana URBANO				N°	5360

2.- Individualizacion del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	F	I.Ü.T.
EDUARDO MIRANDA VILLALOBOS	-	
Representante Legal del Propietario	F	I.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° de la Ley N° 20.671, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

3 Individualizacion del Arquitecto	//			:	
Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando	o corresponda)				R.U.T.
	// \				//
Representante del Arquitecto			1		R.U.T.
NOTA: Deberá concurrir este profesional en caso de a D.O.M.  Exento de derechos municipales, según Art. 1º letra B,	1	piso o superiores	s, salvo que cued	econ Informe I	=avorable de Inspección de Obra de la
NOW OF CCCION S	HANNE	<b>UTRERAS</b>	PEYRIN		
		RQUITECT		i	
D AND D	IRECTORA I	1		.ES	
		FIRMA V TIMBRE	<b>-</b>		

HUP/SOC/sdc.-